



**EXTRACTO**  
**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 23-MAYO-2023**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 15-05-23 y Sesión Extraordinaria y Urgente de 18-05-23).
  
- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
  - Licencia de agua definitiva para 20 viviendas (3ª Fase- Portal 3), en C/ Mar Caribe, 12 antes C/ Cantábrico, 5.
  - Licencia de obras y actividad para Farmacia, en Ctra. de Valdepeñas, 19.
  - Licencia de funcionamiento para Boxes de lavado y aspiración, en Ctra. de Toledo, N-401, p.k. 186,600.
  - Licencia de obras para demolición y construcción de vivienda unifamiliar, en C/ Melilla, 28.
  - Licencia de obras para realización de vestíbulo acústico en Bar Especial, en C/ Madrilas, 4.
  - Licencia de obras para instalación de ascensor en bloque de viviendas, en C/ Cuenca, 6.
  - Desestimación de Licencia para instalación de pérgola cubierta, en C/ Sierra Madrona, 35.
  - Licencia de obras para construcción de lápida en Cementerio Municipal, Patio 9º, Departamento 2º, C/ 3ª, Nº 11.
  - Licencia de demolición de finca, en C/ Piélago, 6.
  - Licencia de demolición de vivienda, en C/ Alisos, 5.
  - Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en C/ Piélago, 44.
  - Licencia de obras para adaptación de nave, en C/ Torres Quevedo, 15.
  - Licencia de obras para construcción lápida en Cementerio Municipal, Patio 9º, Departamento 1º, C/ 2ª, Nº 12.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
23-MAYO-2023**

- Licencia de obras para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar y construcción de piscina, en Avda. de Europa, 21.
- Desestimación Licencia de obras para construcción de 134 VPT, locales comerciales, 134 trasteros y 340 plazas de aparcamiento, en Puerta de Toledo, C/ Altagracia, C/ Santa Bárbara y Ronda de Toledo.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Ctra. de Toledo, 11.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Cruz, 5
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Caballeros, 4 y 6.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Madroños, 10.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Morería, 23.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Grupo Adolfo Suárez, c/v Cañas.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Alcántara, 4.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Cuenca, 1.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Azucena, 20.

**- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente** relativas a:

- Solicitud ampliación mobiliario terraza de veladores a:
  - Bar Ficcus
  - Bar Correos
- Modificación de la autorización de terraza de veladores a:
  - Bar La Sureña
  - Bar La Frívola
  - Bar Sirigaita
- Autorización municipal para instalación de terraza de veladores:
  - Bar Stranger Bits
- Autorización de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
  - Relación Valorada del Proyecto de PLANTACIÓN MINIBOSQUE MIYAWAKI, redactada por el Jefe de Sección de Parques y Jardines y con la conformidad de la Empresa adjudicataria AGROMORAL OBRAS Y

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
23-MAYO-2023**

SERVICIOS S.L. Se autoriza la celebración del contrato y aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regiría la contratación mediante procedimiento abierto. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 56.398'12 € (IVA incluido).

- Autorización municipal para la tala de un árbol un Platanus hispánica (Plátano de sombra), en Avda. del Mar, 25.
- Resolución de expedientes sancionadores (73) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Terraza, Ruidos, Ocio, Limpieza, Residuos, Animales higiénico-sanitarias inadecuadas, Miccionar en la vía pública, Venta Ambulante).

**- Aprobación de propuestas de Acción Social y Cooperación Internacional** relativas a:

- Ayudas individualizadas no periódicas, por un importe total de 6.385,00 €.
- Concesión de subvención directa nominativa a favor de CÁRITAS DIOCESANA DE CIUDAD REAL, por importe de 53.500,00 €. Se aprueba el Convenio regularizador de las condiciones de concesión de subvención, que tiene como finalidad colaborar en la financiación de los gastos derivados de la Atención a Personas sin Hogar y campaña contra el frío. Se faculta a la Excm. Alcaldesa-Presidenta para la firma del Convenio Regularizador.
- Devolución del uso de la vivienda, sita en C/ Puerto Rico 14, 1º derecha, a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Concesión de ayuda directa por importe de 5.000,00 €, a la ONGD SOLMAN para el PROYECTO DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA PARA LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD TAHUANTYNSUYO afectadas por el Ciclón Yakú en Pueblo Nuevo - La Libertad (Perú). Se aprueba el Convenio Regularizador.

**- Aprobación de propuestas de Compras** relativas a:

- Contratación de TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DE DESBROCE Y LIMPIEZA EN PARCELAS MUNICIPALES, solicitados por la Concejalía de Sostenibilidad, a la Empresa RAÚL POBLETE GALLEGO, por importe de 10.200,00 € (IVA incluido), al ser la única oferta, presentada en los términos establecidos en la petición.
- Contratación de un SEGURO DE ACCIDENTE COLECTIVO PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, con una duración de 30 DÍAS, solicitado por la Concejalía de Hacienda, a la Empresa, MAPFRE, por importe de 3.600,00 € (IVA incluido).

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
23-MAYO-2023**

- Devolución de AVAL por importe de 2.040,76 € a KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION S.A, correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de SERVICIO DE LA SALA DE CONTROL Y GESTIÓN DE TRÁFICO, COMUNICACIONES, CÁMARAS DEL CONTROL DE TRÁFICO Y SEGURIDAD, CENTRALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA, CONTROL DE ACCESOS A ZONA PEATONAL Y SISTEMA DE CONTROL SEMAFÓRICO DE sanciones en el término municipal de Ciudad Real.
- Devolución de fianza definitiva por importe de 500 €, a MERCEDES ALCARAZO GARCÍA VILLARACO, referente a CONCESIÓN DE OCUPACIÓN DE ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE BAR E INSTALACIONES DE USO HOTELERO EN CENTRO SOCIOCULTURAL de la Poblachuela.
- Revisión Provisional de Precios, obras ADECUACIÓN DEL CARRETERÍN DE LA ATALAYA, solicitada por la Empresa PROYGOM OBRA CIVIL, S.L., de acuerdo con la Fórmula 382, "Urbanización y Viales en entornos urbanos".
- Se estiman las alegaciones presentadas por el contratista BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., revisión provisional de precios de la obra ORDENACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA CALLE SANTA MARÍA DE ALARCOS. Se procede la revisión definitiva de los precios, en estimación de las alegaciones del contratista, donde se cifra el importe en 66.574,51 € + IVA.
- Devolución de fianza por importe 2.537,40 € a ADJUDECO SL., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras de REFORMA Y ADECUACIÓN DE VESTUARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL de Ciudad Real.
- Revisión definitiva de precios solicitada por la empresa ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L., en el informe sobre revisión de precios de la obra AVENIDA DE EUROPA emitido por el Servicio de Arquitectura y Obras.
- Devolución de fianza por importe 595€, a UNIGES 3 SL., correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de SERVICIO DE CREACIÓN, DISEÑO Y GESTIÓN DEL PORTAL WEB MUNICIPAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Ciudad Real 2022 Eco-Integrado.
- Devolución de AVAL, por importe de 648,83 €, a KAPSCH TRAFFICOM SEGUNDO MODIFICADO PARA LA AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE CÁMARAS DE VIGILANCIA DEL TRÁFICO Y SEGURIDAD EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD.

- **Aprobación de propuesta de Mercado** relativa a la adjudicación de autorización de Venta Ambulante, en el Mercadillo de la Granja de Ciudad Real, año 2023.

- **Aprobación de propuesta de Movilidad** relativa al nombramiento de la Dirección Facultativa de las obras de REURBANIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA AVDA. CAMILO JOSÉ CELA de Ciudad Real. Financiado por la

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
23-MAYO-2023**

Unión Europea Nextgenerationeu.

- **Aprobación de propuesta de Cultura** relativa a las Bases Reguladoras que han de regir el XIII CURSO ARTÍSTICO INFANTIL LÓPEZ-VILLASEÑOR. El curso estará impartido por el profesor de pintura adscrito al Museo Municipal López-Villaseñor por lo que no conlleva gasto alguno.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Convocar oposición en turno libre, para cubrir en propiedad once plazas de Operarios de Servicios Múltiples (plazas números 889, 91, 75, 88, 82, 925,1214, 924, 95, 83 y 104). Aprobar las bases que han de regir la convocatoria, así como su publicación en el Boletín oficial de la Provincia.

- Concesión de anticipos reintegrable a funcionarios/as municipales, puesto de trabajo número 328, 264, 513, 511, 843, 719 y 38.

- Comisión de Servicio a funcionaria de carrera municipal, titular del puesto de trabajo número 364, adscrita al Servicio de Arquitectura-Obras, al puesto de trabajo número 363, denominado Jefatura de Negociado de Obras y Proyectos, por el plazo de un años, prorrogable por otro, en caso de no haber sido cubierto.

- Abono de los gastos de inscripción por realización de Curso de Formación, a funcionario municipal, puesto de trabajo número 1310, adscrito a Patrimonio, Contratación y Oficina de Atención a la Ciudadanía.

- **Aprobación de propuestas de EDUSI-Disciplina Urbanística** relativas a:

- Relación Valorada del Proyecto de MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE VIRGEN DE LOS SANTOS, redactada por el Ingeniero Industrial Municipal y el Arquitecto Técnico Municipal y con la conformidad de la Empresa adjudicataria PAVIMENTACIONES MORALES S.L. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 237.308,32 € (IVA incluido). Por lo que resulta que existe un excedente líquido, respecto al importe del presupuesto de adjudicación, de 7.315,18 € (IVA INCLUIDO), que supone un 3,18 %.

- Relación Valorada del Proyecto de ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES VIRGEN DE LOS SANTOS Y VIRGEN DE LAS VIÑAS, redactada por el Ingeniero Industrial Municipal y el Arquitecto Técnico Municipal y con la conformidad de la Empresa adjudicataria PAVIMENTACIONES MORALES S.L. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 654.100,75 €. Por lo que resulta que existe un excedente líquido, respecto al importe del presupuesto de adjudicación, de 20.669,85 € (IVA Incluido), que supone un 3,26 %.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
23-MAYO-2023**

- Abono de gastos de formación a empleada municipal, Jefa de Servicio de Control, Inspección y Disciplina Urbanística, matrícula de Máster organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Materia de Legislación Urbanística Estatal y Autonómica
  - Proyecto de MEJORA DE LAS CALLES VIRGEN DE FÁTIMA Y DON PEDRO PARDO GARCÍA, redactado por el Arquitecto técnico e Ingeniero de Edificación y Arquitecto, con un Presupuesto Total de Ejecución Material 145.739,80 €, un Valor Estimado del Contrato 173.430,36 €, más un 21% IVA 36.420,38 € y un Presupuesto Base de Licitación 209.850,74 €. Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra al objeto de mejorar el espacio público comprendido entre ambas Calles.
- **Aprobación de propuesta de Infraestructuras** relativa al Proyecto de CANALIZACIÓN DEL AGUA PROCEDENTE DE LA E.D.A.R. DE LAS CASAS de Ciudad Real. Cuyo presupuesto base de licitación, asciende a 16.571,66 € (IVA incluido). Se aprueba el inicio del expediente de contratación.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

- **Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras** relativa al nombramiento de MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ MEGÍA como Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra ARREGLO DEL CAMINO DE VILLADIEGO, ANEJO DE LA POBLACHUELA. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud redactado por la empresa adjudicataria INGENIERÍA, ASFALTOS Y SERVICIOS, S.L., e informado favorablemente por el Coordinador.
- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:
  - Abono de indemnización por razón del servicio de "Locomoción", a personal adscrito a Cultura, Participación Ciudadana (457,52 €).
  - Abono de indemnización por razón del servicio "Dietas", a personal adscrito al Consorcio de Emergencias (26,44 €).
  - Abono de gratificaciones por servicios extraordinarias del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (32.840,73 €), Movilidad (1.409,34 €), Limpieza (11.016,82 €), Cementerio (1.607,22 €), Parques y Jardines (81,68 €), Cultura (877,42 €), Festejos (126,60 €), Promoción y Fomento Deporte (82,23 €), Obras (688,69 €), Mantenimiento (3.036,70 €), Acción Social (352,25 €), Juventud (195,06 €), Comunicaciones Laborales (4.448,14 €), Administración General

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/17800

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
23-MAYO-2023**

(3.957,70 €).

- Abono de gratificaciones por la realización de bodas civiles, al Ordenanza Mayor, de enero a abril de 2023 (560,16 €).
- Abono de gratificaciones por asistencia a Juicios de los funcionarios del cuerpo de la Policía Local (3.805,52 €).

- **Aprobación de propuesta de Compras** relativa a la necesidad e idoneidad justificativa de la contratación de UN SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL. Se aprueba el inicio del expediente de contratación.

- **Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Revisión de precios del contrato de obra, ADAPTACIÓN DEL COLEGIO CIUDAD JARDÍN PARA UNIVERSIDA POPULAR en Ciudad Real, solicitado por la Empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., según los índices publicados del 2022, mediante la MODIFICACIÓN DE CREDITOS que corresponda en la cantidad de 12.106,81 € (IVA incluido).
- Expediente de contratación y convocar Procedimiento Abierto Simplificado Sumario, según art. 159.6 LCSP, para la adjudicación de las obras de CONSTRUCCION DE SEPULTURAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL, por un valor estimado de 41.314,43 € + IVA (8.676,03 €). Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 7